

MARTES, 26 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 60

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-2165 *Información pública de solicitud de concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,2 l/s de agua del río Miera en el barrio La Pradilla, La Vega, término municipal de Liérganes, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/12134.*

Expediente: A/39/12134.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: José Luis Gómez Higuera.

Nombre y código del río o corriente: Río Miera - 1/1300.

Caudal solicitado: 0,2 l/seg.

Punto de emplazamiento: Bº La Pradilla, La Vega.

Término Municipal y Provincia: Liérganes (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,2 l/s agua del río Miera en el Bº La Pradilla, La Vega, término municipal de Liérganes (Cantabria), con destino a 15 cabezas de ganado ovino y 50 aves de corral.

La derivación se efectuará mediante un grupo motobomba portátil desde la que se impulsará el agua a través de una manguera de 6 m de longitud y 19 mm de diámetro a un depósito de unos 500 l de capacidad, situado en una zona alta de una cabaña ganadera situada en el polígono 515, parcela 10 del municipio de Liérganes.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 6 de marzo de 2019.

El secretario general,

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/09/2017,
«Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2019/2165

CVE-2019-2165